

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

Decisión No. FT-03-2015

QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE LÍNEA GRÁFICA CON LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA (PRO-COMPETENCIA) Y SE LE AUTORIZA A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO A PONERLA EN VIGENCIA EN FORMA INMEDIATA.

Los Miembros del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, regulada por la Ley General de Defensa de la Competencia No. 42-08, promulgada el 16 de enero de 2008 y publicada en Gaceta Oficial No. 10458 de fecha 25 de enero de 2008, reunidos válidamente en fecha dieciséis (16) de abril de 2015, previa convocatoria escrita, aprueban a unanimidad la siguiente decisión:

QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE LÍNEA GRÁFICA CON LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA (PRO-COMPETENCIA) Y SE LE AUTORIZA A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO A PONERLA EN VIGENCIA EN FORMA INMEDIATA.

Vista: La propuesta de la línea gráfica, con la nueva imagen corporativa de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada recoge apropiadamente los aspectos que deben ser resaltados a los fines de proyectar una imagen corporativa que refleje la independencia de su facultad decisoria.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada constituye una alternativa moderna y actualizada, sin descuidar la sobriedad que debe mantener la imagen de las entidades de esta naturaleza.

Por tanto, los miembros del Consejo Directivo, en base a las anteriores consideraciones, en ejercicio de sus facultades legales emiten a unanimidad, la siguiente:

DECISION FT 03-2015

PRIMERO: Aprobar, como al efecto se aprueba, la propuesta de línea gráfica, con la nueva imagen corporativa de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia tal como fue presentada.

SEGUNDO: Se autoriza a la Presidenta del Consejo Directivo a poner en vigencia, en todas sus partes, en forma inmediata, la línea gráfica e imagen corporativa de la Comisión, aprobada en esta reunión.

Hecha, aprobada, y firmada, a unanimidad de votos por el Consejo Directivo de la **Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA)**, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil quince (2015).

Firmado: *Michelle Cohen*, Presidenta Consejo Directivo; *Antonio Rodríguez Mansfield*, Miembro del Consejo Directivo; *Esther L. Aristy*, Miembro del Consejo Directivo; y, *Magdalena Gil de Jarp*, Miembro del Consejo Directivo.